"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1281

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2011, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN CON ESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO.

Asunción, 01 NOV 2011

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 43.010/2011) en la que solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa N° 49/11 convocada por la Institución para la ***"CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN CON ESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO"***.

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las empresas JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ, CIVIALPAR DEL ING. FÉLIX OSVALDO BENÍTEZ VALIENTE, DEADOS S.A., EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS Y ECO RURAL S.R.L., en fecha 17 de octubre de 2011.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Nº 157/2011, donde manifiesta que la Oferta presentada por la empresa EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, se ajusta plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sugiere la **adjudicación a la empresa EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas por un monto total de G. 93.959.545 (Guaraníes Noventa y tres millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes, servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la***

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1281

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2011, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN CON ESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO.

Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Contratación Directa Nº 49/11, convocada por éste Ministerio para la ***"CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN CON ESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO"*** y en consecuencia adjudicar el presente llamado a la empresa **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas por un monto total de G. 93.959.545 (Guaraníes Noventa y tres millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 2°.- Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución será sufragado con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lic. NATALIA PALACIOS
Director General de Administración y Finanzas

DGAF/RES